



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 158-07-577

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el 21 de julio de 2016, **CONOCIÓ** la Resolución de Alcaldía GADMSD-VQM-2016-0260, referente a la Declaratoria de utilidad Pública de carácter urgente e interés social con fines de expropiación y ocupación inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Luz de América, del lote de terreno signado con el No. 154, de propiedad del señor Freddy Daniel Veliz Quiñonez, ubicado en la zona número ciento once de la Parroquia Luz de América de este cantón de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, en base a los informes técnicos y levantamiento topográfico realizado por la Dirección de Planificación y Proyectos, para la construcción del Malecón del Río Cupipe.

Santo Domingo, julio 21 de 2016.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-794/R-3594

